

2323-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San

José, a las doce horas con treinta minutos del ocho de julio de dos mil veinticinco.

Proceso de renovación de estructuras del partido UNIÓN LIBERAL en el cantón CARRILLO de la provincia GUANACASTE.

En auto n.º 1987-DRPP-2025 de las catorce horas con cincuenta y tres minutos del veinticuatro de junio de dos mil veinticinco, este Departamento de Registro le indicó al partido Unión Liberal que, según las designaciones realizadas en la asamblea celebrada el día quince de junio de dos mil veinticinco, en el cantón de Carrillo, de la provincia de Guanacaste, la estructura de cita quedaba integrada de manera incompleta, debido a que el señor Manuel Ángel Ortega García, cédula de identidad nº502560205 propuesto como secretario suplente y delegado territorial propietario, fue designado en ausencia, y, si bien es cierto, posteriormente se presentó la carta de aceptación al nombramiento en ausencia, la misma no cumplía con los requisitos exigidos por el ordenamiento jurídico, ya que la carta referida no era documento original.

Posteriormente, el día veinticinco de junio del dos mil veinticinco, la agrupación política presentó en la oficina regional del Tribunal Supremo de Elecciones con sede en la provincia de Puntarenas, la carta original de aceptación al nombramiento en ausencia del señor Manuel Ángel Ortega García.

En razón de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA GUANACASTE
CANTÓN CARRILLO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
502870672	OLGER ENRIQUE ORTEGA GARCIA	PRESIDENTE PROPIETARIO
503660199	PRISCILLA CASTILLO GARCIA	SECRETARIO PROPIETARIO
114530921	CARLOS ALEXANDER CASTRO VIALES	TESORERO PROPIETARIO
501560755	JUDITH SOTO VALERIN	PRESIDENTE SUPLENTE
502560205	MANUEL ANGEL ORTEGA GARCIA	SECRETARIO SUPLENTE
603340341	IRIABEL JIMENEZ ORTEGA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
303620987	CARLOS LUIS MENESES SANCHEZ	FISCAL PROPIETARIO
500760856	VICTORIA GARCIA ROMANO	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
114530921	CARLOS ALEXANDER CASTRO VIALES	TERRITORIAL PROPIETARIO
501560755	JUDITH SOTO VALERIN	TERRITORIAL PROPIETARIO

502560205	MANUEL ANGEL ORTEGA GARCIA	TERRITORIAL PROPIETARIO
502870672	OLGER ENRIQUE ORTEGA GARCIA	TERRITORIAL PROPIETARIO
503660199	PRISCILLA CASTILLO GARCIA	TERRITORIAL PROPIETARIO
504040704	BERNY JOSE MOYA MENDOZA	TERRITORIAL SUPLENTE
603340341	IRIABEL JIMENEZ ORTEGA	TERRITORIAL SUPLENTE
501940670	VIRIA ORTEGA GARCIA	TERRITORIAL SUPLENTE

Tómese en consideración que, las estructuras del partido Unión Liberal se encuentran **vigentes hasta el día veintidós de julio de dos mil veinticinco**, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esa fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos (DGRE), tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos **delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales**, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) n° 5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete. Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento de cita y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.° 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. –**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/gag/wcm
C.: Exp. n.°316-2019, partido UNION LIBERAL
Ref., No.: 11798, 10260-2025